

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 24 de 1999.

Vistas las presentes actuaciones, relacionadas con la asignación de un vehículo para uso del Juzgado Federal de Resistencia, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 2895/98,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Peugeot modelo 504, dominio VUG 239, dispuesta por resolución N° 2895/98, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal de Resistencia el vehículo marca Nissan modelo Pathfinder, dominio colocado RKN 460.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.




JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL